

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	Código: GCO-030-MAN-002-f-002 Versión: 1
---	--	---

<u>CONTRATO</u>	X	<u>ORDEN DE COMPRA</u>		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA JULIO
No. <u>9538992</u> DE 2026				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

1. DATOS DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA					
Unidad ejecutora	DANE		X	FONDANE	
Contratista/Proveedor	SERVINGCOL GROUP SAS				
Nombre del Representante Legal	RAFAEL JOSE TORRES REYES				
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	NIT: 901.282.641-9				
Objeto	3080502726_3060502726_A_02_SERVICIOS_MANTENIMIENTO_2026 Contratar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas de aire acondicionado de la Entidad, así como el suministro, instalación y puesta en marcha de equipos nuevos, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas				
Valor del contrato/Orden de Compra	\$ 67.568.000				
Plazo del contrato/Orden de Compra	El plazo de ejecución será a partir de la puesta en ejecución en la plataforma SECOP II y hasta el 18 de diciembre de 2026, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato.				
Forma de Pago	Los pagos se cancelarán después de prestado cada servicio de suministro, instalación y mantenimiento preventivo y/o correctivo. (2 pagos), Según las especificaciones del EDP.				
Pago número	1 de 2				
Valor del pago	\$ 4.344.000				
N° Registro Presupuestal	92926		Fecha Registro Presupuestal	1/06/2026	
Fecha aprobación garantía (Si aplica)	14/12/2026				
Modificaciones	N/A				
Fecha de inicio	2/06/2026		Fecha de Terminación**	18/12/2026	
Dependencia	Territorial Norte				
Lugar de ejecución	Barranquilla-Santa marta-Cartagena-Sincelejo-Riohacha-Valledupar-San Andrés-Montería				
Supervisor – Cargo	Orlando Rafael Camargo Peralta _ Profesional Especializado 2028 Grado 15				

**Debe tener en cuenta las prórrogas, cuando aplique.

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	42.45 %	
Obligación contractual (relacionar cada una de las obligaciones específicas)	Actividad o entregas realizadas (Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)	Evidencia (Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)
1. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en el tiempo estipulado por el supervisor del contrato, a los equipos de aire acondicionado instalado en las sedes de la Territorial Norte.	Se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado instalados en las sedes de la Dirección Territorial Norte, dentro de los tiempos establecidos por el supervisor del contrato. Las actividades se ejecutaron conforme a las especificaciones técnicas del fabricante, garantizando el funcionamiento óptimo de los equipos. Cuantitativamente, se atendió el 100 % de los equipos programados en el cronograma de mantenimiento.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	Código: GCO-030-MAN-002-f-002 Versión: 1
---	--	---

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA JULIO
No. 9538992 DE 2026				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	42.45 %	
Obligación contractual <i>(relacionar cada una de las obligaciones específicas)</i>	Actividad o entregas realizadas <i>(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)</i>	Evidencia <i>(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)</i>
2. En el primer mantenimiento el contratista deberá diagnosticar el estado de los equipos y evaluar si es procedente reparar o solicitar su baja, informando al supervisor de contrato, quien determinará las acciones pertinentes. Aquellos equipos que se determinen para dar de baja no serán objeto del segundo mantenimiento; en ninguno de los mantenimientos correctivos se reconocerá pago adicional por mano de obra, solo se tendrá en cuenta el suministro de repuestos el cual, el contratista debe garantizar su instalación y calidad.	Durante el primer mantenimiento se efectuó el diagnóstico técnico del estado de cada equipo de aire acondicionado, determinando la viabilidad de reparación o la necesidad de solicitar su baja. Los resultados fueron informados al supervisor mediante concepto técnico. En los mantenimientos correctivos únicamente se suministraron e instalaron los repuestos requeridos, sin cobro adicional por mano de obra, garantizando la calidad e instalación adecuada de los componentes reemplazados.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO <u>Plataforma Secop 2</u>
3. El contratista deberá garantizar que los mantenimientos y las instalaciones pertinentes sean realizados con el personal técnico capacitado, tal personal será de exclusiva responsabilidad del contratista, tanto en lo salarial, como en lo prestacional.	Los mantenimientos e instalaciones fueron ejecutados por personal técnico calificado y con experiencia en sistemas de aire acondicionado, garantizando el cumplimiento de los procedimientos técnicos establecidos. El contratista asumió integralmente las obligaciones laborales, salariales y prestacionales del personal asignado.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO <u>Plataforma Secop 2</u>
4. El contratista debe dotar al personal de mantenimiento e instalación de los elementos de protección y seguridad industrial requeridos según la actividad a desarrollar.	El personal encargado de las actividades de mantenimiento e instalación contó con la dotación completa de elementos de protección personal (EPP) y equipos de seguridad industrial requeridos para el desarrollo seguro de las labores, conforme a la normativa vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo. Se verificó el uso permanente de los elementos de protección durante la ejecución de las actividades.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO <u>Plataforma Secop 2</u>
5. El contratista debe informar previamente al supervisor del contrato de los posibles cambios de repuestos y/o suministros de los aires acondicionados, informándole el	Previamente al cambio de cualquier repuesto o suministro, se presentó al supervisor del contrato la respectiva justificación técnica, indicando las especificaciones del componente, su valor comercial y la necesidad del reemplazo. La instalación de los	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO <u>Plataforma Secop 2</u>

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	Código: GCO-030-MAN-002-f-002 Versión: 1
---	--	---

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA JULIO
No. 9538992 DE 2026				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	42.45 %	
Obligación contractual <i>(relacionar cada una de las obligaciones específicas)</i>	Actividad o entregas realizadas <i>(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)</i>	Evidencia <i>(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)</i>
valor de estos, el cual debe corresponder al valor estándar del mercado; requiriéndose la aprobación por parte del supervisor del contrato.	repuestos únicamente se realizó una vez obtenida la aprobación correspondiente.	
6. En caso de que el contratista necesite ejecutar mayores servicios y/o cantidades de obra y/o adicionales, se consultará previamente con el supervisor, con quien se definirá precios y las compensaciones a que haya lugar.	Previamente al cambio de cualquier repuesto o suministro, se presentó al supervisor del contrato la respectiva justificación técnica, indicando las especificaciones del componente, su valor comercial y la necesidad del reemplazo. La instalación de los repuestos únicamente se realizó una vez obtenida la aprobación correspondiente.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026 <u>Plataforma Secop 2</u>
7. En los mantenimientos correctivos, el contratista deberá garantizar que los repuestos suministrados sean nuevos y originales y que los reemplazará cuando presenten defectos de calidad o fabricación.	En los mantenimientos correctivos se suministraron exclusivamente repuestos nuevos y originales, compatibles con las especificaciones técnicas de los equipos. Se garantizó la reposición de cualquier componente que presentara defectos de fabricación o calidad durante el período de garantía.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026
8. Los mantenimientos se deben realizar cuidando que no se presenten posibles escapes de refrigerantes, vibración de serpentines, puntos de soldadura con fugas, instalación errónea de accesorios o uniones de la tubería de cobre y tubería de desagüe, para cada una de las unidades de aire acondicionado.	Durante la ejecución de los mantenimientos se realizaron inspecciones técnicas orientadas a prevenir fugas de refrigerante, vibraciones en serpentines, fugas en puntos de soldadura, errores en la instalación de accesorios y deficiencias en las uniones de tuberías de cobre y desagüe. Se efectuaron los ajustes y correcciones necesarios para garantizar el adecuado funcionamiento de cada unidad de aire acondicionado.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026
9. El contratista deberá realizar el correcto engrase y lubricación de los compresores, condensadoras, motores y rodamientos de los equipos de aire acondicionado.	Se efectuó el engrase y la lubricación de compresores, condensadoras, motores y rodamientos utilizando lubricantes adecuados para cada componente, reduciendo el desgaste mecánico y garantizando el correcto funcionamiento de los equipos conforme a las recomendaciones del fabricante.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026
10.	Se inspeccionaron y repararon los componentes relacionados con el sistema de	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	Código: GCO-030-MAN-002-f-002 Versión: 1
---	--	---

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA JULIO
No. 9538992 DE 2026				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	42.45 %	
Obligación contractual <i>(relacionar cada una de las obligaciones específicas)</i>	Actividad o entregas realizadas <i>(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)</i>	Evidencia <i>(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)</i>
El contratista deberá realizar la revisión y reparar las posibles fallas y desperfectos en aislamientos térmicos, filtros secadores, válvulas solenoides, mirillas y válvulas de servicio.	refrigeración, incluyendo aislamientos térmicos, filtros secadores, válvulas solenoides, mirillas y válvulas de servicio. Las actividades ejecutadas permitieron corregir fallas detectadas y mantener la eficiencia operativa de los equipos.	
11. El contratista deberá realizar la revisión, el ajuste y las adecuaciones que sean necesarias, así como las instalaciones eléctricas, instalaciones hidrosanitarias y demás conexiones, para garantizar el correcto funcionamiento de cada uno de los equipos de aire acondicionado.	Se realizó la revisión y ajuste de las instalaciones eléctricas, hidrosanitarias y demás conexiones de los equipos de aire acondicionado intervenidos durante el periodo reportado, efectuando las adecuaciones técnicas requeridas para garantizar su adecuado funcionamiento. Las actividades ejecutadas corresponden al avance contractual del 42,45 %, atendiendo los equipos programados por el supervisor.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026
12. El contratista deberá revisar y reparar los posibles desperfectos y/o fallos de toda la conexión eléctrica relativa a los equipos de aire acondicionado.	Se efectuó la inspección de las conexiones eléctricas de los equipos intervenidos, identificando y corrigiendo fallas relacionadas con cableado, terminales, protecciones y conexiones eléctricas que afectaban su funcionamiento. Las reparaciones realizadas corresponden a los equipos atendidos dentro del avance de ejecución del contrato.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO
13. El proveedor evaluará el reemplazo de tubería bien sea total o parcial de los aires acondicionados que presenten fuga o hurto de la pieza, con el fin de verificar su funcionamiento o en su defecto emitir concepto técnico que indique que el aire no funciona.	Durante la ejecución del contrato se evaluó el estado de la tubería de los equipos intervenidos para identificar posibles fugas o daños ocasionados por deterioro o hurto. Cuando fue requerido, se emitió el correspondiente concepto técnico sobre la necesidad de reemplazo parcial o total de la tubería o sobre el estado de funcionamiento del equipo, de acuerdo con las inspecciones realizadas a la fecha.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026
14. El proveedor durante la ejecución del contrato realizará instalación y/o desinstalación de equipos de aires acondicionados, cuando lo requiera el supervisor del contrato, previa cotización del servicio a prestar (los	Se realizaron las actividades de instalación y/o desinstalación de equipos de aire acondicionado requeridas por el supervisor del contrato, previa aprobación de la respectiva cotización, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas de instalación y puesta en	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	Código: GCO-030-MAN-002-f-002 Versión: 1
---	--	---

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA JULIO
No. 9538992 DE 2026				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	42.45 %	
Obligación contractual <i>(relacionar cada una de las obligaciones específicas)</i>	Actividad o entregas realizadas <i>(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)</i>	Evidencia <i>(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)</i>
aires acondicionados podrán ser nuevos o de inventario).	funcionamiento de los equipos intervenidos, conforme a las necesidades presentadas durante el periodo de ejecución.	
15. Durante la ejecución del contrato, el contratista deberá cumplir con las normas reglamentarias sobre seguridad y salud en el trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial y los demás aspectos inherentes que han sido establecidos o que establezca la ley y los mecanismos de control.	Durante la ejecución de las actividades desarrolladas a la fecha se dio cumplimiento a las disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, medicina preventiva, higiene y seguridad industrial, garantizando la implementación de los controles requeridos y el uso de los elementos de protección personal por parte del personal técnico.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026
16. El proveedor deberá cumplir con las disposiciones especiales que rigen en el Departamento de San Andrés (Decreto – Ley 2762 de 1991, Ley 915 de 2004) y propender por una participación real y efectiva de los raizales y residentes del Departamento. (Tarjeta de circulación y residencia OCREE).	Durante la ejecución contractual se dio cumplimiento a las disposiciones especiales aplicables al Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, verificando los requisitos establecidos para el desarrollo de las actividades y promoviendo la participación del talento humano local, cuando fue aplicable, conforme a la normatividad vigente.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026
17. Una vez llevado a cabo los mantenimientos preventivos y/o correctivos de los equipos y la respectiva instalación requerida de equipos, el contratista deberá presentar al supervisor del contrato un informe técnico, detallando las especificaciones del servicio y los componentes cambiados en cada uno de los equipos, garantizando su adecuado y óptimo funcionamiento; y deberá adjuntar la hoja de vida actualizada y completa de cada aire acondicionado, diligenciada en el formato DANE: GBS-030-GUI-001-f-001 V-2 FORMATO HOJA DE VIDA DE AIRE ACONDICIONADO, en cada revisión deberá diligenciar un	Como resultado de los mantenimientos ejecutados durante el periodo reportado, se elaboraron y entregaron al supervisor los informes técnicos correspondientes, detallando las actividades realizadas, el estado de funcionamiento de los equipos, los componentes reemplazados y las recomendaciones técnicas. Asimismo, se diligenció y actualizó la hoja de vida de los equipos intervenidos en el formato institucional establecido, incorporando el respectivo dictamen técnico.	mailto:ORCAMARGOP@DANE.GOV.CO?subject=FACTURA%201%202026

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	Código: GCO-030-MAN-002-f-002 Versión: 1
---	--	---

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA JULIO
No. 9538992 DE 2026				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	42.45 %	
Obligación contractual <i>(relacionar cada una de las obligaciones específicas)</i>	Actividad o entregas realizadas <i>(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)</i>	Evidencia <i>(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)</i>
dictamen de estado y funcionamiento.		
18. Suministrar dos (2) equipos de aire acondicionado nuevos y dos (protector de voltaje de 220V), de primera calidad, sin uso previo, remanufacturado o reacondicionado.	N/A	
19. Los equipos a suministrar deben entregarse nuevo y en su empaque original, sin evidencias de golpes o abolladuras en su empaque.	N/A	
20. Garantizar que los equipos sean de fabricación reciente y no discontinuados.	N/A	
21. El equipo de aire acondicionado debe contar con la garantía mínima de un (1) año, por defectos de fabricación e instalación.	N/A	
22. Elementos como el compresor, debe tener contar con una garantía de mínima 5 años.	N/A	
23. Los equipos de aire acondicionado suministrados deberán contar con la totalidad de sus accesorios, incluyendo el KIT básico de instalación (El Kit está compuesto de: tubería de cobre, cableado de potencia, control y accesorios)	N/A	
24. Los equipos de aire acondicionado suministrados deben ser de marca(s) comercial(s) reconocida con representación y soporte técnico en Colombia, con lo cual se pueda contar con amplia disponibilidad	N/A	

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	Código: GCO-030-MAN-002-f-002 Versión: 1
---	--	---

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA JULIO
No. 9538992 DE 2026				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

2. ENTREGA DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Porcentaje de ejecución física	42.45 %	
Obligación contractual <i>(relacionar cada una de las obligaciones específicas)</i>	Actividad o entregas realizadas <i>(Describir la actividad o características técnicas de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios de manera cualitativa y cuantitativa)</i>	Evidencia <i>(Referir la ubicación de los soportes de la entrega oportuna de los bienes y/o servicios contratos que cumplen cada especificación técnica u obligación específica durante el periodo del informe)</i>
comercial de repuestos y facilidad de mantenimiento en el mercado		
25. El proveedor debe verificar el cumplimiento de la ficha técnica de los equipos de aire acondicionado ofertados, garantizando que estos cumplan con todas las características técnicas requeridas por la Entidad.	N/A	
26. La etiqueta de eficiencia energética debe ser visible y conforme a la normatividad colombiana.	N/A	
27. El contratista debe entregar el control remoto (con baterías) y los manuales de operación e instalación de los equipos suministrados.	N/A	
28. Asumir todos los costos asociados a transporte, cargue, descargue y entrega en el lugar indicado por el DANE Dirección Territorial Norte.	N/A	
29. Coordinar la entrega con el supervisor del contrato.	N/A	
30. Realizar el mantenimiento preventivo durante el periodo de garantía de la instalación.	N/A	
31. Las demás derivadas de la naturaleza del contrato.	N/A	

3. RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Adjuntar certificación suscrita por Revisor Fiscal o Representante Legal y en caso de presentar documento de planilla, relacionar la información solicitada a continuación, de lo contrario dejar en blanco.		
SALUD	Periodo reportado JULIO	Planilla N° 9507538961 de 03/07/2026
PENSIÓN	Periodo reportado JULIO	Planilla N° 9507538961 de 03/07/2026
ARL	Periodo reportado JULIO	Planilla N° 9507538961 de 03/07/2026

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS		Código: GCO-030-MAN-002-f-002
			Versión: 1

CONTRATO	X	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA JULIO
No. 9538992 DE 2026				
Persona Natural		Persona Jurídica	X	

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA (diligenciar para el último pago, o cuando haya alguna modificación que afecte el balance)	
Valor inicial	
Valor inicial	
Valor total (Incluye adiciones)	
Valor cancelado o pagado	
Saldo liberado (por inicio de contrato o pago proporcional)	
Valor por cancelar	
Saldo por liberar	

5. ALMACEN
¿Se anexa formato/comprobante de ingreso a almacén? SI___ NO__X__ N/A___

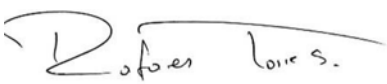
6. OBSERVACIONES (Para ser diligenciado por el supervisor, si aplica)																																												
Conforme a lo solicitado por el área de contabilidad de la Dirección Territorial Norte, en la cual se solicita el municipio o municipios contemplados para la ejecución de los recursos, se adjunta cuadro con la respectiva información. <table border="1"> <tr> <th colspan="4">TOTAL, A FACTURAR MANENTIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS:</th> </tr> <tr> <th>SEDE</th> <th>VALOR</th> <th>VALOR IVA</th> <th>TOTAL, A FACTURAR</th> </tr> <tr> <td>BARRANQUILLA</td> <td>\$ 705.882,35</td> <td>\$ 134.117,65</td> <td>\$ 840.000,00</td> </tr> <tr> <td>SINCELEJO</td> <td>\$ 347.899,16</td> <td>\$ 66.100,84</td> <td>\$ 414.000,00</td> </tr> <tr> <td>VALLEDUPAR</td> <td>\$ 352.941,18</td> <td>\$ 67.058,82</td> <td>\$ 420.000,00</td> </tr> <tr> <td>SANTA MARTA</td> <td>\$ 571.428,57</td> <td>\$ 108.571,43</td> <td>\$ 680.000,00</td> </tr> <tr> <td>SAN ANDRES ISLA</td> <td>\$ 630.000,00</td> <td></td> <td>\$ 630.000,00</td> </tr> <tr> <td>RIOACHA</td> <td>\$ 537.815,13</td> <td>\$ 102.184,87</td> <td>\$ 640.000,00</td> </tr> <tr> <td>MONTERIA</td> <td>\$ 336.134,45</td> <td>\$ 63.865,55</td> <td>\$ 400.000,00</td> </tr> <tr> <td>CARTAGENA</td> <td>\$ 268.907,56</td> <td>\$ 51.092,44</td> <td>\$ 320.000,00</td> </tr> <tr> <td>Gran Total</td> <td>\$ 3.751.008,40</td> <td>\$ 592.991,60</td> <td>\$ 4.344.000,00</td> </tr> </table>	TOTAL, A FACTURAR MANENTIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS:				SEDE	VALOR	VALOR IVA	TOTAL, A FACTURAR	BARRANQUILLA	\$ 705.882,35	\$ 134.117,65	\$ 840.000,00	SINCELEJO	\$ 347.899,16	\$ 66.100,84	\$ 414.000,00	VALLEDUPAR	\$ 352.941,18	\$ 67.058,82	\$ 420.000,00	SANTA MARTA	\$ 571.428,57	\$ 108.571,43	\$ 680.000,00	SAN ANDRES ISLA	\$ 630.000,00		\$ 630.000,00	RIOACHA	\$ 537.815,13	\$ 102.184,87	\$ 640.000,00	MONTERIA	\$ 336.134,45	\$ 63.865,55	\$ 400.000,00	CARTAGENA	\$ 268.907,56	\$ 51.092,44	\$ 320.000,00	Gran Total	\$ 3.751.008,40	\$ 592.991,60	\$ 4.344.000,00
TOTAL, A FACTURAR MANENTIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS:																																												
SEDE	VALOR	VALOR IVA	TOTAL, A FACTURAR																																									
BARRANQUILLA	\$ 705.882,35	\$ 134.117,65	\$ 840.000,00																																									
SINCELEJO	\$ 347.899,16	\$ 66.100,84	\$ 414.000,00																																									
VALLEDUPAR	\$ 352.941,18	\$ 67.058,82	\$ 420.000,00																																									
SANTA MARTA	\$ 571.428,57	\$ 108.571,43	\$ 680.000,00																																									
SAN ANDRES ISLA	\$ 630.000,00		\$ 630.000,00																																									
RIOACHA	\$ 537.815,13	\$ 102.184,87	\$ 640.000,00																																									
MONTERIA	\$ 336.134,45	\$ 63.865,55	\$ 400.000,00																																									
CARTAGENA	\$ 268.907,56	\$ 51.092,44	\$ 320.000,00																																									
Gran Total	\$ 3.751.008,40	\$ 592.991,60	\$ 4.344.000,00																																									

7. DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO O RECIBO A SATISFACCIÓN
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que, toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR: Con la firma del presente informe, en calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento o recibo a satisfacción del (os) bienes y/o servicios contratados conforme lo establecido en los Estudios y Documentos Previos por parte del contratista/proveedor, la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo y el seguimiento a la entrega de los documentos soportes

 DANE	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS	Código: GCO-030-MAN-002-f-002 Versión: 1
---	--	---

CONTRATO	☒	ORDEN DE COMPRA		PERIODO DEL INFORME O MES DE ENTREGA JULIO
No. 9538992 DE 2026				
Persona Natural		Persona Jurídica	☒	

mínimos que se debieron anexar para la realización de los pagos previos a final cuando aplican, conforme lo previsto en la *Guía Documentos Soporte de Cuentas para Pago*. La publicación de los documentos de la ejecución contractual o cumplimiento de orden de compra expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago de los Estudios y Documentos Previos correspondientes.

Firma: 

CONTRATISTA/PROVEEDOR*

RAFAEL JOSE TORRES REYES, Representante Legal

* Opcional para el caso de grandes superficies u órdenes de compra.



Aprobó-SUPERVISOR

ORLANDO RAFAEL CAMARGO PERALTA

SERVINGCOL GROUP S.A.S.
 NIT 901282641-9
 Responsable de IVA
 CARRERA 25 #7A 65, OFICINA 202, Lorica, Córdoba, C.P. 231020
 info.servingcol@gmail.com
 Tel: 231020

Fecha de creación: 28/07/2026
Fecha de vencimiento: 27/08/2026

Cliente: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE
NIT: 899999027-8
Dirección: Barranquilla Atlántico CALLE 72#58
Email: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Moneda: COP
Bodega: Principal

ID	Ítem	Unidad	Cantidad	Precio	Descuento	Impuesto	Subtotal
1	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 12000 BTU-DANE BARRAQUILLA	Servicio	5	\$33.613,45		19%	\$168.067,23
2	Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 18000 BTU-DANE BARRANQUILLA	Servicio	3	\$33.613,45		19%	\$100.840,34
3	Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 24000 BTU-DANE BARRANQUILLA	Servicio	5	\$33.613,45		19%	\$168.067,23
4	"Mantenimiento preventivo tipo Piso techo 34000 BTU-DANE BARRANQUILLA	Servicio	1	\$33.613,45		19%	\$33.613,45
5	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split 36000 BTU-DANE BARRANQUILLA	Servicio	2	\$33.613,45		19%	\$67.226,89
6	"Mantenimiento preventivo tipo Piso techo 55000 BTU-DANE BARRANQUILLA	Servicio	1	\$33.613,45		19%	\$33.613,45
7	"Mantenimiento preventivo tipo Piso techo 60000 BTU-DANE BARRANQUILLA	Servicio	2	\$33.613,45		19%	\$67.226,89
8	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 12000 BTU-DANE SINCELEJO	Servicio	2	\$49.579,83		19%	\$99.159,66
9	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 18000 BTU-DANE SINCELEJO	Servicio	2	\$49.579,83		19%	\$99.159,66
10	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 24000 BTU-DANE SINCELJO	Servicio	2	\$49.579,83		19%	\$99.159,66
11	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 36000 BTU-DANE SINCELJO	Servicio	1	\$50.420,17		19%	\$50.420,17
12	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 12000 BTU-DANE VALLEDUPAR	Servicio	2	\$50.420,17		19%	\$100.840,34
13	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 18000 BTU-DANE VALLEDUPAR	Servicio	3	\$50.420,17		19%	\$151.260,50
14	Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 24000 BTU-DANE VALLEDUPAR	Servicio	2	\$50.420,17		19%	\$100.840,34
15	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 18000 BTU DANE SMARTA	Servicio	5	\$50.420,17		19%	\$252.100,84
16	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 36000 BTU-DANE SMARTA	Servicio	3	\$50.420,17		19%	\$151.260,50
17	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 9000 BTU-DANE S.ANDRES	Servicio	2	\$90.000,00			\$180.000,00
18	"Mantenimiento preventivo tipo portátil de 12000 BTU-DANE S.ANDRES	Servicio	1	\$90.000,00			\$90.000,00
19	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 24000 BTU-DANE S.ANDRES	Servicio	1	\$90.000,00			\$90.000,00
20	"Mantenimiento preventivo tipo piso techo 36.000 BTU-DANE S.ANDRES	Servicio	1	\$90.000,00			\$90.000,00
21	"Mantenimiento preventivo tipo piso techo 33000 BTU-DANE S.ANDRES	Servicio	1	\$90.000,00			\$90.000,00
22	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 18000 BTU-DANE S.ANDRES	Servicio	1	\$90.000,00			\$90.000,00
23	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 12000 BTU-DANE RIOHACHA	Servicio	5	\$67.226,89		19%	\$336.134,45
24	"Mantenimiento preventivo tipo piso techo 48000 BTU-DANE RIOHACHA	Servicio	2	\$67.226,89		19%	\$134.453,78



Moneda: COP
Generado: 2026-07-28 16:19:26-05:00
Validación DIAN: 2026-07-28 16:20:26-05:00
Forma de pago: Crédito
Tipo de factura: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Tipo de operación: Estándar
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S
Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Subtotal	\$3.919.075,63
Iva (19.00%)	\$624.924,37
Total	\$4.544.000,00

Total de líneas: 35

SERVINGCOL GROUP S.A.S.

NIT 901282641-9
 Responsable de IVA
 CARRERA 25 #7A 65, OFICINA 202, Lorica, Córdoba, C.P. 231020
 info.servingcol@gmail.com
 Tel: 231020

Fecha de creación: 28/07/2026
Fecha de vencimiento: 27/08/2026

ID	Ítem	Unidad	Cantidad	Precio	Descuento	Impuesto	Subtotal
25	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 18000 BTU DANE-RIOHACHA	Servicio	1	\$67.226,89		19%	\$67.226,89
26	"Mantenimiento preventivo tipo Portátil de 12000 BTU-DANE CTGENA	Servicio	1	\$33.613,45		19%	\$33.613,45
27	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 18000 BTU-DANE CTGENA	Servicio	3	\$33.613,45		19%	\$100.840,34
28	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 24000 BTU-DANE CTGENA	Servicio	3	\$33.613,45		19%	\$100.840,34
29	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 12000 BTU-DANE MONTERIA	Servicio	1	\$33.613,45		19%	\$33.613,45
30	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 18000 BTU-DANE MONTERIA	Servicio	6	\$33.613,45		19%	\$201.680,67
31	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 24000 BTU-DANE MONTERIA	Servicio	3	\$33.613,45		19%	\$100.840,34
32	"Mantenimiento preventivo tipo Mini Split de 36000 BTU-DANE MONTERIA	Servicio	1	\$33.613,45		19%	\$33.613,45
33	"Mantenimiento preventivo tipo Piso techo 36000 BTU-DANE BARRANQUILLA	Servicio	2	\$33.613,45		19%	\$67.226,89
34	Equipo de aire acondicionado de dieciocho mil (18.000) BTU DANE MONTERIA	Servicio	1	\$168.067,23		19%	\$168.067,23
35	Equipo de aire acondicionado de treinta y seis mil (36.000) BTU SMARTA	Servicio	1	\$168.067,23		19%	\$168.067,23

Cuatro millones quinientos cuarenta y cuatro mil pesos

Términos y condiciones: Esta factura se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio de conformidad con el Art. 774 del código de comercio. Autorizo que en caso de incumplimiento de esta obligación sea reportado a las centrales de riesgo, se cobraran intereses por mora.

Notas:

#\$04-01-01-00A;9538992;orcarmargop@dane.gov.co#\$



Moneda: COP
Generado: 2026-07-28 16:19:26-05:00
Validación DIAN: 2026-07-28 16:20:26-05:00
Forma de pago: Crédito
Tipo de factura: FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
Tipo de operación: Estándar
Proveedor tecnológico: Soluciones Alegra S.A.S
Software: Alegra - NIT 900.559.088-2

Subtotal	\$3.919.075,63
Iva (19.00%)	\$624.924,37
Total	\$4.544.000,00

Total de líneas: 35

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y FECHA

CUFE: 83366a2270043dc316d1e8365e541730d39944a9603dcfff0bd569b40c498f6c2830b00e2038ce7471fbe1ffb69ceeda

Autorización de numeración de facturación N° 18764109111351 de 2026-04-29 Modalidad Factura Electrónica Desde N° SL219 hasta SL2500 con vigencia hasta 2027-04-29

Representación gráfica de factura de venta electrónica



SERVINGCOL GROUP S.A.S.
NIT 901282641-9
CARRERA 25 #7A 65, OFICINA 202, Córdoba, Loricá, C.P. 231020
Tel: 231020
info.servingcol@gmail.com

NOTA CRÉDITO DE LA FACTURA
ELECTRÓNICA
No. SG65
Responsable de IVA

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE	FECHA DE EXPEDICIÓN
DIRECCIÓN	CALLE 72#58	29/07/2026
CIUDAD	Barranquilla	
TELÉFONO	NIT 899999027	

Documento referenciado:

FACTURA DE VENTA	Factura electrónica: SL236 (Fecha de generación del CUFE: 28/07/2026 • CUFE: 83366a2270043dc316d1e8365e541730d39944a9603dcff0bd569b40c498f6c2830b00e2038ce7471fbe1ffb69ceeda)
CONCEPTO	Devolución parcial de los bienes y/o no aceptación parcial del servicio

Ítem	Unidad	Precio	Cantidad	Descuento	Total
Equipo de aire acondicionado de dieciocho mil (18.000) BTU DANE MONTERIA	Servicio	\$168.067,23	1	0.00%	\$168.067,23



Moneda: COP
Generado: 2026-07-29 12:01:49-05:00
Validación DIAN: 2026-07-29 12:02:50-05:00
CUFE: 3393a3aafdf71a770ff7d13b1b20de516092d12d876e9025b8b6273d1de451653889a2a91660d826533a52a799645df8

	Subtotal	\$168.067,23
	Descuento	\$0,00
	Subtotal	\$168.067,23
	IVA (19.00%)	\$31.932,77
	Total	\$200.000,00

No se realizo el servicio

#\$04-01-01-00A;9538992;orcarnargop@dane.gov.co#\$

Rafael Lora S.

ELABORADO POR

ACEPTADA, FIRMA Y/O SELLO Y FECHA

Representación impresa de la nota crédito electrónica

Proveedor tecnológico: Soluciones Alegria S.A.S - Software: Alegria - NIT 900.559.088-2

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.063.171.932

TORRES REYES

APELLIDOS

RAFAEL JOSE

NOMBRES

Rafael Torres

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1995

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M

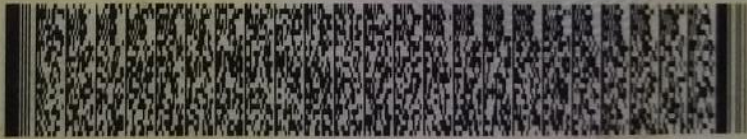
ESTATURA G.S. RH SEXO

11-OCT-2013 LORICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

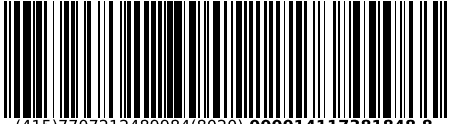
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

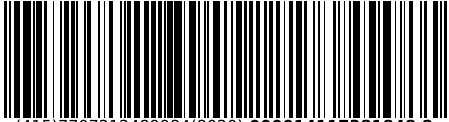
INDICE DERECHO



P-1302200-00522696-M-1063171932-20131210 0036171001A 2 41342031

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización		4. Número de formulario 141173818488			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9012826419		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Montería	
14. Buzón electrónico 12					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición 28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
34. Otros nombres					
35. Razón social SERVINGCOL GROUP SAS					
36. Nombre comercial				37. Sigla	
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Córdoba		40. Ciudad/Municipio Montería	
41. Dirección principal CL 51 14 F 1 20					
42. Correo electrónico info.servingcol@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3206280814		45. Teléfono 2 3012426400	
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4322		47. Fecha inicio actividad 20190508		48. Código 3312	
49. Fecha inicio actividad 20190508		50. Código 35304290		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 57144852					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
07- Retención en la fuente a título de renta					
14- Informante de exógena					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código			55. Forma		
56. Tipo			Servicio		
57. Modo			1		
58. CPC			2		
			3		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios: 0		61. Fecha 2025-04-15 / 10:30:42PM	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
984. Nombre TORRES REYES RAFAEL JOSE			985. Cargo Representante legal Certificado		

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 3 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141173818488			
 (415)7707212489984(8020) 000014117381848 8							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 8 2 6 4 1 9		9		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas		1 2	
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas			
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		1	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 4				82. Nacional	
72. Número		1				1 0 0 %	
73. Fecha		2 0 1 9 0 4 2 5				83. Nacional público	
74. Número de notaría						0 . 0 %	
75. Entidad de registro		0 3				84. Nacional privado	
76. Fecha de registro		2 0 1 9 0 5 1 0				1 0 0 . 0 %	
77. No. Matrícula mercantil		0 0 0 0 1 7 1 8 2 1				85. Extranjero	
78. Departamento		2 3				0 %	
79. Ciudad/Municipio		0 0 1				86. Extranjero público	
Vigencia						0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 9 0 5 1 0				87. Extranjero privado	
81. Hasta		2 0 3 9 0 5 1 0				0 . 0 %	
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1				-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 3 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141173818488			
				 (415)7707212489984(8020) 000014117381848 8			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 1 2 8 2 6 4 1		9		Impuestos y Aduanas de Montería		1 2	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9 0 5 1 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 1 0 6 3 1 7 1 9 3 2		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido TORRES		105. Segundo apellido REYES		106. Primer nombre RAFAEL		107. Otros nombres JOSE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

**CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA**

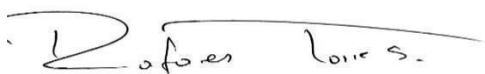
Yo, Rafael José Torres reyes, identificado con cedula de ciudadanía N° 1063171932, en mi condición de Representante Legal de SERVINGCOL GROUP SAS identificada con Nit 901282641-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería – Córdoba, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

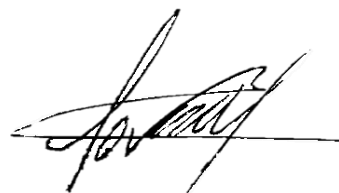
Yo, José Vicente Berdejo Insignares, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 3.753.152 de Sabanagrande, y con Tarjeta Profesional No. 27878-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de SERVINGCOL GROUP SAS identificado con Nit 901282641-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Montería – Córdoba, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Monteria - Córdoba, a los (1) dias del mes de julio de 2026



RAFAEL JOSE TORRES REYES
C.C. 1063171932 expedida en Loricá – Córdoba
Representante legal de Servingcol Group



JOSÉ VICENTE BERDEJO
INSIGNARES
3.753.152 de Sabanagrande
Tarjeta Profesional No. 27878-T

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **3.753.152**
BERDEJO INSIGNARES

APELLIDOS
JOSE VICENTE

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1952**

SABANAGRADE
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O-

G.S. RH

M

SEXO

02-ENE-1974 SABANAGRADE

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN



REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-0304300-01182105-M-0003753152-20201124

0072583621A 1

9913809055

[Handwritten signature]

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

27870-T

JOSE VICENTE
BERDEJO INSIGNARES

C.C. 3.753.152

RESOLUCION INSCRIPCION 1026-T FECHA 16-VIII-98
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO



[Handwritten signature]
Presidente

00035445

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

880A0F60EF976725

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JOSE VICENTE BERDEJO INSIGNARES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 3753152 de SABANAGRANDE (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 27870-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 11 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901282641	9	SERVINGCOL GROUP SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SERVINGCOL GROUP	Calle 51 14f1 20	MONTERIA-CORDOBA	7731792	Si	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2026-06	2026-07	447423681		9507538961	E	2026/07/09	2026/07/03	BANCOLOMBIA	\$4,086,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: SERVINGCOL GROUP (12 Afiliados)					\$13,073,425	\$2,092,200			\$14,824,330	\$593,600			\$14,824,330	\$593,600			\$14,824,330	\$807,000		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: MINIMO (2 Afiliados)					\$3,501,810	\$560,400			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$18,400		\$0	\$0	
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (2 Afiliados)					\$3,501,810	\$560,400			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$140,200			\$3,501,810	\$18,400		\$0	\$0	
1	CC	1063155887	BERDEJO NIEVES RAFAEL ARTURO	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	30	\$0	\$0
2	CC	1063171932	TORRES REYES RAFAEL JOSE	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$9,200	30	\$0	\$0
Centro de Trabajo: RIESGO 5 (10 Afiliados)					\$9,571,615	\$1,531,800			\$11,322,520	\$453,400			\$11,322,520	\$453,400			\$11,322,520	\$788,600		\$0	\$0	
Ciudad: MONTERIA Depto: CORDOBA (10 Afiliados)					\$9,571,615	\$1,531,800			\$11,322,520	\$453,400			\$11,322,520	\$453,400			\$11,322,520	\$788,600		\$0	\$0	
3	CC	1002388853	BARRIOS REGINO JAVIER MANUEL	230301	5	\$291,818	\$46,700	ESSC07	5	\$291,818	\$11,700	CCF16	5	\$291,818	\$11,700	14-23	5	\$291,818	\$20,400	5	\$0	\$0
4	CC	92642277	CONTRERAS BOHORQUEZ JOSE LUIS	230301	2	\$116,727	\$18,700	CCFC55	2	\$116,727	\$4,700	CCF16	2	\$116,727	\$4,700	14-23	2	\$116,727	\$8,200	2	\$0	\$0
5	CC	13891612	GUARIN RUEDA GIL		0	\$0	\$0	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
6	CC	1042454352	GUERRERO CAUSADO JORGE ANDRES	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC24	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
7	CC	1002390978	JULIO GONZALEZ CARLOS ALBERTO	230301	5	\$291,818	\$46,700	ESSC07	5	\$291,818	\$11,700	CCF16	5	\$291,818	\$11,700	14-23	5	\$291,818	\$20,400	5	\$0	\$0
8	CC	1143158230	LONDOÑO CHOPERENA BREYNER ARBEIS	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
9	CC	1066178705	MACEA GUZMAN HERNAN DARIO	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS037	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
10	CC	1062435981	MONTERROSA SANABRIA NEIDER YESID	230301	30	\$1,750,905	\$280,200	ESSC07	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
11	CC	1102815128	ROSA ANAYA VICTOR ALFONSO	230301	2	\$116,727	\$18,700	EPS002	2	\$116,727	\$4,700	CCF16	2	\$116,727	\$4,700	14-23	2	\$116,727	\$8,200	2	\$0	\$0
12	CC	1047036781	VILORIA FRIAS LUIS DAVID	230201	30	\$1,750,905	\$280,200	EPS002	30	\$1,750,905	\$70,100	CCF16	30	\$1,750,905	\$70,100	14-23	30	\$1,750,905	\$121,900	30	\$0	\$0
Total Afiliados(12)					\$13,073,425	\$2,092,200			\$14,824,330	\$593,600			\$14,824,330	\$593,600			\$14,824,330	\$807,000		\$0	\$0	

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				11	\$2,092,200	\$0	\$0	\$2,092,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$1,812,000	\$0	\$0	\$1,812,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$807,000	\$0	\$0	\$807,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	12	\$807,000	\$0	\$0	\$807,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				12	\$593,600	\$0	\$0	\$593,600
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	12	\$593,600	\$0	\$0	\$593,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				12	\$593,600	\$0	\$0	\$593,600
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	1	\$70,100	\$0	\$0	\$70,100
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$163,600	\$0	\$0	\$163,600
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$210,300	\$0	\$0	\$210,300
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	1	\$4,700	\$0	\$0	\$4,700
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	\$144,900	\$0	\$0	\$144,900
TOTAL				12	\$4,086,400	\$0	\$0	\$4,086,400

Certificación Bancaria

Viernes, 10 de julio de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que SERVINGCOL GROUP SAS SERVINGCOL GROUP SAS identificado(a) con NIT 901282641, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	10500030441	2019-07-11	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

CODIGO DE VERIFICACIÓN KEYPV8Srfd

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SERVINGCOL GROUP S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 901282641-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : LORICA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 171821
FECHA DE MATRÍCULA : MAYO 10 DE 2019
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 30 DE 2026
ACTIVO TOTAL : 526,236,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 25 7 A 65 IN 1 BRR ARENAL
BARRIO : BARRIO ARENAL
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23417 - LORICA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3206280814
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3115644052
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : info.servingcol@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 25 7 A 65 IN 1 BRR ARENAL
MUNICIPIO : 23417 - LORICA
BARRIO : BARRIO ARENAL
CORREO ELECTRÓNICO : info.servingcol@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : info.servingcol@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
OTRAS ACTIVIDADES : D3530 - SUMINISTRO DE VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
OTRAS ACTIVIDADES : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

CODIGO DE VERIFICACIÓN KEYPV8Srfd

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE ABRIL DE 2019 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46973 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2019, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SERVINGCOL GROUP S.A.S.

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 10 DE MAYO DE 2039

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO PRINCIPAL. &NDASH; PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE DISEÑO, CONSULTORIA EN GENERAL Y ASESORIA TECNICA Y ESPECIALIZADA EN LOS SECTORES DE INGENIERIA ELECTRICA, INGENIERIA ELECTRONICA, INGENIERA BIOMEDICA, INGENIERA MECANICA E INGENIERA CIVIL. - COMERCIALIZACION Y DISTRIBUCION DE BIENES, PRODUCTOS Y SERVICIOS, EN LO REFERENTE A EQUIPOS E INSUMOS ELECTRICOS, MECANICOS, METALICOS, ELECTROMECHANICOS, ELECTRONICOS Y PARA CONSTRUCCIONES CIVILES. - MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTRICOS, MECANICOS, METALICOS, ELECTROMECHANICOS Y ELECTRONICOS. - DISEÑO Y MONTAJES DE EQUIPOS ELECTRICOS, ELECTRONICOS, MECANICOS, METALICOS Y ELECTROMECHANICOS. EN DESARROLLO DEL MISMO PODRA LA SOCIEDAD ADQUIRIR, COMPRAR O VENDER BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y ENAJENAR LOS MISMOS A CUALQUIER TITULO; Y GRAVAR DICHOS BIENES CON PRENDA O HIPOTECA O CUALQUIER OTRO GRAVAMEN A FAVOR DE BANCOS O INSTITUCIONES FINANCIERAS Y DE AHORRO Y VIVIENDA PARA GARANTIZAR PRESTAMOS QUE HAGA LA SOCIEDAD. ASI MISMO PODRA ADQUIRIR, CONSTITUIR Y ADMINISTRAR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DESTINADOS A LAS ACTIVIDADES MERCANTILES RELACIONADAS EN EL PRESENTE OBJETO SOCIAL O DISIMILES A ESTE, EN CONSECUENCIA PUEDE ENAJENAR, ADQUIRIR, GRAVAR LOS BIENES QUE ADQUIERA, YA SEAN MUEBLES E INMUEBLES, Y EN ESPECIAL REALIZAR EL CONTRATO DE PRENDA Y/O HIPOTECA DE LOS EXIGIDOS POR LOS BANCOS O ESTABLECIMIENTOS DE CREDITO; DAR Y RECIBIR BIENES EN ARRENDAMIENTO, FUSIONES CON OTRAS ENTIDADES Y/O INVERTIR EN OTRAS COMPAÑIAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS SEAN DE NATURALEZA PUBLICA O PRIVADA, RECIBIR APORTES EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE CONTRATOS CON OTRAS SOCIEDADES Y/O CON PERSONAS NATURALES QUE EXPLOTEN UN OBJETO SIMILAR O DIFERENTE, RECIBIR BIENES EN HIPOTECA, PRENDA O DACION EN PAGO, DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERES INCLUSO A LOS PROPIOS ACCIONISTAS SIEMPRE Y CUANDO MEDIEN LOS RESPECTIVOS SOPORTES LEGALES Y GARANTIAS DEL MISMO, INTERVENIR EN TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO, CON O SIN GARANTIA DE LOS BIENES DE LA SOCIEDAD, AMA ACEPTAR, ENDOSAR O AVALAR, DESCONTAR Y EN GENERAL CUALQUIER CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS, SUSCRIBIR EL CONTRATO BANCARIO DE CUENTA CORRIENTE, CUENTA DE AHORRO, NEGOCIAR CARTAS DE CREDITO, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES DE TODA INDOLE. LA SOCIEDAD PODRA PARTICIPAR EN CONCURSOS PUBLICOS O LICITACIONES EN COLOMBIA COMO EL EXTERIOR PARA LA OBTENCION DE CONCESIONES Y CONTRATOS ESTATALES O PRIVADOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. LA EMPRESA PUEDE REALIZAR LAS INVERSIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA SU ACTIVIDAD Y LOS ACTOS CONEXOS O COLATERALES, Y EN GENERAL EJECUTAR TODOS LOS ACTOS O CONTRATOS QUE FUEREN CONVENIENTES O NECESARIOS PARA EL CABAL. CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL Y QUE TENGAN RELACION DIRECTA O INDIRECTA CON EL OBJETO MENCIONADO, TALES COMO FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES COMERCIALES, CELEBRAR CONTRATOS COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, QUE SEAN NECESARIO PARA LOS FINES DEL OBJETO.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	3.000.000,00	100,00	30.000,00
CAPITAL SUSCRITO	3.000.000,00	100,00	30.000,00
CAPITAL PAGADO	3.000.000,00	100,00	30.000,00

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA

CODIGO DE VERIFICACIÓN KEYPV8Srfd

DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46973 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	TORRES REYES RAFAEL JOSE	CC 1,063,171,932

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES**

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 25 DE ABRIL DE 2019 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 46973 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE MAYO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	BERDEJO NIEVES RAFAEL ARTURO	CC 1,063,155,887

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL OCUPARA EL CARGO POR UN PERIODO DE DOS AÑOS CONTADOS A PARTIR DE LA INSCRIPCION DE ESTE DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL, NO OBSTANTE PODRA SER REELEGIDO POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS, LA QUE TIENE LA FACULTAD.DE ELEGIR Y REMOVER AL REPRESENTANTE LEGAL; EL SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL, REEMPLAZARA AL REPRESENTANTE LEGAL EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES Y DEFINITIVAS Y TENDRA SUS MISMAS ATRIBUCIONES. PARAGRAFO UNICO: FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA FACULTADO PARA EJECUTAR, A NOMBRE DE LA SOCIEDAD, TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL HASTA POR 150 SMLMV EN OPERACIONES SUPERIORES A ESTE MONTO DEBERA SOLICITAR . AUTORIZACION EXPRESA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. SERAN FUNCIONES ESPECIFICAS DEL CARGO, LAS SIGUIENTES: 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE. 2) REALIZAR TRANSACCIONES COMERCIALES. 3) REPRESENTAR LA SOCIEDAD, FIRMAR CONTRATOS, EJECUTAR CONTRATOS, EFECTUAR INVERSIONES Y SOLICITAR PRESTAMOS. CUALQUIERA DE ESTAS FACULTADES LAS PODRA EJERCER HASTA POR 150 SMLMV, EN OPERACIONES SUPERIORES A ESTE MONTO DEBERA SOLICITAR AUTORIZACION EXPRESA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, 4) COMPARECER EN LOS JUICIOS EN LOS QUE SE DISCUTA LA PROPIEDAD DE LOS ACTIVOS DE LA SOCIEDAD. 5) NOVAR, TRANSIGIR, O COMPROMETER LOS NEGOCIOS SOCIALES DE CUALQUIER NATURALEZA CON EL FIN DE FAVORECER LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. 6) INTERPONER TODO GENERO DE.RECURSOS, DESISTIR, DAR Y RECIBIR EN MUTUO. 7) HACER DEPOSITOS EN BANCOS Y EN AGENCIAS BANCARIAS TODO TIPO DE TRANSACCIONES. 8) TIENEN PODER PARA LICITAR Y SUSCRIBIR TODOS AQUELLOS CONTRATOS CON ENTIDADES PRIVADAS Y ESTATALES QUE CONSIDEREN CONVENIENTES Y SEAN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD. 9) SE FACULTAN PARA FIRMAR Y EJECUTAR CONTRATOS EN UNIONES TEMPORALES Y CONSORCIOS HASTA POR 150 SMLMV, EN OPERACIONES SUPERIORES A ESTE MONTO DEBERA SOLICITAR AUTORIZACION EXPRESA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 10) CUIDAR DE LA RECAUDACION E INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. 11) EL REPRESENTANTE LEGAL ESTA FACULTADO PARA COMPRAR BIENES, ACCIONES PARA LA SOCIEDAD, E IGUALMENTE PUEDE VENDER BIENES HASTA POR 150 SMLMV, EN OPERACIONES SUPERIORES A ESTE MONTO DEBERA SOLICITAR AUTORIZACION EXPRESA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. A FALTA DEL REPRESENTANTE LEGAL, LA SOCIEDAD PUEDE COMPRAR BIENES Y ACCIONES Y VENDER BIENES PREVIA AUTORIZACION DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 12) LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDAN SEGUN LO PREVISTO EN LAS NORMAS LEGALES PROPIAS DEL CARGO.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCION DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE ESTABLECIMIENTO :** SERVINGCOL GROUP 2
MATRICULA : 220412

CODIGO DE VERIFICACIÓN KEYPV8Srfd

FECHA DE MATRICULA : 20241122
FECHA DE RENOVACION : 20260330
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2026
DIRECCION : CALLE 51 NRO. 14F1 - 20
BARRIO : BARRIO MONTEVERDE
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
TELEFONO 1 : 7836441
CORREO ELECTRONICO : info.servingcol@gmail.com
ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4322 - INSTALACIONES DE FONTANERIA, CALEFACCION Y AIRE ACONDICIONADO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : C3312 - MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE MAQUINARIA Y EQUIPO
OTRAS ACTIVIDADES : D3530 - SUMINISTRO DE VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO
OTRAS ACTIVIDADES : G4645 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS, MEDICINALES, COSMETICOS Y DE TOCADOR
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 3,000,000

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$678,241,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4322

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$12,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

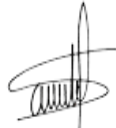
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación KEYPV8Srfd

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CODIGO DE VERIFICACIÓN KEYPV8Srfd



SANDRA SIERRA BUELVAS

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****
